

INFORME DEL COMISARIO

Cayambe, 11 de Enero 2017

Srs. Accionistas .

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUNTIACHIL S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de COMISARIO de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUNTIACHIL S.A., procedo a redactar el presente informe correspondiente al segundo año del periodo 2015-2016 por la cual fui electa.

1.- Se procedió a revisar el balance general de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUNTIACHIL S.A. del año 2016 comprendidos de Enero a Diciembre y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo de los meses de enero a Diciembre 2016. Cabe recalcar que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

En tal virtud y una vez realizada la revisión de los estados financieros antes mencionados de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PUNTIACHIL S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

He realizado revisiones que he juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han revisado las cuentas de la Compañía en atención a su gran significatividad dentro de los grupos de Activos, Pasivos Patrimonio y se ha comprobado la veracidad de sus saldos así como también sus respectivos respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas contables de general Aceptación en el Ecuador y dentro de un criterio uniforme, presentado cifras y saldos razonablemente reales.

Cabe hacer una observación sobre los INGRESOS y los EGRESOS mensuales de la compañía una vez realizada mi verificación se ratifica que mensualmente la compañía percibe una cantidad menor de ingresos mensuales por conceptos de aportes, mientras que los egresos o gastos generados fijos mensualmente por la compañía son más altos. Tomando en cuenta que no todos los socios y accionistas de la Compañía están al día con sus respectivos aportes para lo cual en calidad de COMISARIA electa por los mismos socios y accionistas solicito cumplir con las respectivas obligaciones para con la compañía.

Es importante recalcar lo que en los anteriores informes y de forma verbal se ha comunicado a los diferentes socios y accionistas de la compañía sobre la morosidad en el pago de aportaciones mensuales y otros valores que se adeudan desde años anteriores (2012-2016) por lo cual se debe tomar en cuenta que los ciclos contables no están completamente cerrados en estos periodos, razón por la cual solicito de la manera más comedida como en reuniones anteriores lo he hecho se pongan al día con las deudas pendientes ya que de esto depende el correcto desempeño y adelanto de la compañía a la que pertenecemos.

Para finalizar quiero expresar en calidad de Comisaria Electa por los accionistas de la compañía un agradecimiento y mi felicitación al Sr Gerente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Puntichilí el Sr. Jose Tito por el correcto y transparente manejo de los fondos de esta institución a él encomendados, así como también de toda documentación que se encuentra en los archivos de la sede de nuestra institución la cual ha sido facilitada para su respectiva revisión.

Muy Atentamente;



Sra. Jessy Bermeo

C.I. 0503080483

COMISARIA.



